

bólado, señalización, recuentos de tráfico, empleo de máquinas y elementos necesarios para su trabajo. Asimismo deberá conocer las disposiciones vigentes sobre carreteras en la parte relativa a su tarea.

### II. Concurso-oposición restringido

Son condiciones para aspirar a esta plaza las siguientes:

- Tener la condición de Caminero del Estado con un año al menos de antigüedad en la misma.
- Poseer la aptitud y conocimientos a que hace referencia el apartado c) de las exigidas para las plazas libres.

### III. Requisitos comunes a ambos turnos

Las solicitudes se remitirán a la Jefatura Provincial de Carreteras de Murcia, sita en avenida de Perea 1, y en ellas se hará constar necesariamente el nombre y apellidos del aspirante, su naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse, con su respectiva documentación justificativa.

El plazo para presentar instancias será el de treinta días a contar desde la inserción de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y publicada posteriormente la relación de aspirantes se incluirán en la misma Resolución las circunstancias de día, hora y lugar de celebración de los exámenes que en todo caso se llevarán a cabo en la ciudad de Murcia.

Murcia, 24 de septiembre de 1975.—El Ingeniero Jefe. 6.880-E.

21229

**RESOLUCION de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas mediante oposición libre para cubrir seis plazas de Topógrafo de segunda.**

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1. de la convocatoria de 2 de mayo de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 16 de junio de 1975, esta Mancomunidad ha acordado publicar lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las citadas pruebas selectivas.

#### Aspirantes admitidos

Don José Manzanares Velázquez (D.N.I. número 22.871.771).  
Don Diego Manuel García Pérez (D.N.I. número 22.895.573).  
Don Antonio Abadía Coll (D.N.I. número 40.755.444).  
Don Juan Luis García Iniesta (D.N.I. número 22.897.603).  
Don Alfonso Torralba García (D.N.I. número 22.920.929).  
Don Rafael Sergio Aguirre (D.N.I. número 22.909.561).  
Señorita Josefa Andrés Martínez (D.N.I. número 22.926.869).  
Don Julián García Ballesteros (D.N.I. número 22.913.462).  
Don José Carlos García Cortizas (D.N.I. número 51.562.591).  
Don José María Frontela Abellán (D.N.I. número 22.845.023).  
Don Juan Pedro Bastidas Sánchez (D.N.I. número 22.919.085).

#### Aspirantes excluidos

Don Daniel García Pérez (D.N.I. número 74.312.260).  
Don Sixto Ríos Llorden (D.N.I. número 22.388.040).

Excluidos en ambos casos por no haber ingresado los derechos de examen y no poseer la titulación requerida.

Contra la presente lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cartagena, 13 de septiembre de 1975.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21230

**ORDEN de 19 de agosto de 1975 por la que se nombra la Comisión especial que ha de emitir propuesta para la resolución del concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Literatura Francesa» de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado

«anunciado por Resolución de 3 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 22), para provisión de la cátedra de «Literatura Francesa» de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Federico Pérez Castro.

Vocales: Don Daniel Poyán Díaz, don Constantino García González, don Alonso Zamora Vicente y don Luis Leocadio Cortés Vázquez, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero y tercero, y de las de Santiago y Salamanca, el segundo y cuarto, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Cantera Burgos.

Vocales suplentes: Don Francisco J. Hernández Rodríguez, don Ricardo Carballo Calero, don Francisco Rico Manrique y don Emilio Alarcos Llorach, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Santiago y Oviedo, el primero, segundo y cuarto, respectivamente, y Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Barcelona, el tercero.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de agosto de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21231

**ORDEN de 21 de agosto de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia de la Lengua y de la Literatura Españolas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo y en la Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 10 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero), para provisión de la primera cátedra de «Historia de la Lengua y de la Literatura Españolas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Martín de Riquer Mórera.

Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente: don José Manuel Blecua Teijeiro, Catedrático de la Universidad de Barcelona. Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 16 de julio último: don Jesús Cañedo Fernández, don José Caso González y doña María del Pilar Palomo Vázquez, Catedráticos de Universidad en situación de supernumerario, el primero, y de las de Oviedo y Málaga, el segundo y tercero, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gabriel Oliver Coll.

Vocales suplentes: A propuesta de la Facultad correspondiente: don Antonio Comas Pujol, Catedrático de la Universidad de Barcelona. Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 16 de julio último: don Mariano Baquero Goyanes, don Enrique Moreno Báez y don Emilio Orozco Díaz, Catedráticos de las Universidades de Murcia, Santiago y Granada, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21232

**CORRECCION de errores de la Orden de 12 de agosto de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Hematología» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.**

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de la Dirección General de Universidades e Investigación de 12 de agosto de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre, por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Hematología» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, dicha Orden queda rectificadada en el sentido de donde dice: «Presidente: Excmo. Sr. D. Manuel Díaz Rubio», debe decir: «Excmo. Sr. D. Rafael Baguena Candela».